MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 53-2018

Acta de la sesión ordinaria número cincuenta y tres, dos mil dieciocho, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 19 de noviembre de 2018, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Edgar Mora Altamirano, Ministro de Educación Pública, presidente
- Leonardo Garnier Rímolo, Exministro de Educación, propietario
- Manuel A. Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Fernando López Contreras, Representante de I y II ciclos, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Gilda Montero Sánchez, Representante de las organizaciones de educadores, propietaria
- Helvetia Cárdenas Leitón, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Georgina Jara Le Maire, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Irene Salazar Carvajal, Secretaria General.

Ausente con justificación:

- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- David Morales Valerio, Representante I y II ciclos, Suplente.

Agenda
Sesión ordinaria N° 53-2018
Lunes 19 de noviembre 2018, 5:00 p.m.
Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la agenda del día
2. Discusión y aprobación de las actas N° 50 y 51-2018
3. Informe de Comisiones.
4. Conversatorio sobre exámenes de bachillerato, con la señora Isabel Román y Dagoberto Murillo, investigadores del Estado de la Nación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

5. Aprobación de la liquidación presupuestaria correspondiente al III trimestre. período 2018.
6. Informe de correspondencia
7. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy lunes 19 de noviembre de 2018.

Señor ministro Edgar Mora: Sometemos a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-53-2018

> ***Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy lunes 19 de noviembre de 2018.***

ARTÍCULO 2

Aprobación de las actas ordinarias N° 50 y 51-2018.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido de las actas ordinarias N° 50 y 51-2018.

Señor ministro Edgar Mora: Sometemos a votación las actas ordinarias N° 50 y 51-2018

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02- 53-2018

> ***Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 50-2017 celebrada el día lunes 29 de octubre de 2018 y el acta de la sesión ordinaria N° 51-2017 celebrada el día lunes 5 de noviembre de 2018, con las observaciones de los señores miembros del Consejo Superior de Educación.***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 3

Informe de Comisiones

1. Comisión de Planes y Programas

   No se presentan dictámenes.

2. Comisión de Leyes y Reglamentos.

   No se presentan dictámenes

ARTÍCULO 4

Conversatorio sobre exámenes de bachillerato, con la señora Isabel Román y Dagoberto Murillo, investigadores del Estado de la Nación.

Señora Isabel Román: Buenas tardes, muchas gracias, don Edgar y señoras y señores del Consejo, por la invitación. Queríamos compartir con ustedes la lectura desde el Estado la Educación sobre el examen de bachillerato, sus alcances y desafíos para aportar insumos a la mesa. Sabemos que este tema está siendo discutido por el Consejo Superior y pues muy agradecidos de que nos den el espacio para compartirles algunas de las reflexiones que nosotros hemos venido desarrollando desde el Estado la Educación a partir de nuestras investigaciones. Seguidamente se hace la presentación y posterior los siguientes comentarios.

Señor Kenneth Salas: Gracias señor ministro, buenas tardes compañeros, compañeras, doña Isabel y compañero que nos visitan. Agradecer profundamente la presentación. Me llama poderosamente la atención, doña Isabel, porque en sesiones pasadas los compañeros de la Universidad Nacional nos hicieron una exposición al respecto, muy robusta y precisamente se va a hacer la exposición oficial del resultado de la investigación en los próximos días. En esa ocasión mi intervención giró en cuanto a que no solo hay que prestar atención a la prueba como tal, como instrumento de evaluación, de medición, sino a toda la estructura técnico jurídica que rige la misma y usted mencionó ahora precisamente todo lo que tiene que ver con las pruebas de bachillerato, llámese reforma al reglamento de evaluación de los aprendizajes o eso le entendí. Entonces yo insisto que el estudio no es solo puntualizado en la prueba, que es por medio de la cual se generan los resultados sino de todo, todo lo que se ha acordado, todo lo que se ha estudiado en este particular. Por eso me llama la atención, respecto a lo que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

usted menciona y a esa intervención que realicé en su momento de que definitivamente no es solo en una línea que hay que hacer investigación, en cuanto a las pruebas, sino a todo lo que gire en torno a ellas, contemplando pues todos los reglamentos y las modificaciones que se han realizado al respecto. También me llamó poderosamente la atención que usted menciona, y que hace referencia a lo que don Edgar ha dicho en algunos momentos, respecto a que los muchachos son los únicos evaluados y no así el resto de actores del sistema. Viera que es lamentable, los compañeros aquí activos saben de qué estoy hablando. Se implementó lo que es el sistema de calidad del educación que obedecía a la política educativa pasada, y que muchas instituciones hicieron el proceso que involucraba la evaluación de los docentes por parte de los estudiantes y de los padres de familia, que permitiese a la administración del centro creativo tomar decisiones con respecto a estos insumos, y que en su momento, una vez cumplidas las cuatro etapas de lo que era el proceso de calidad de la educación, se pretendía una certificación de calidad por parte del centro educativo. Y es interesante porque precisamente ahora el jueves, -hablo en este particular como director de colegio- una vez que la institución que yo administro cumplió todas las etapas y que solicitó la certificación de etapas dentro de la que se contemplaba la evaluación a los docentes por parte de los estudiantes, no sólo a los docentes, administrativos, al director a todo mundo. Comenzamos desde el 2009 con este proceso de calidad y que significa, y aquí los compañeros no me dejan mentir, la cantidad de trabajos y recursos que se han invertido en este proceso de calidad y ¿qué pasó con eso? O sea, cuando llegamos a solicitar, estamos listos para que se nos realice la auditoría con respecto a sí somos un centro educativo de calidad o no, sucede que la respuesta es, "no estamos preparados para realizarla", pero sí se hizo o sea en su momento se realizó esa evaluación de los docentes, del personal docente, del personal administrativo, se identificaron donde se estaban dando las fallas dentro del proceso pero lamentablemente la información o se perdió o no se le dio la importancia como insumo que merecía, entonces yo creo importante tal vez en su momento, como les digo el jueves tengo precisamente una convocatoria por parte del despacho de doña Giselle, para identificar y somos cinco centros a nivel nacional que precisamente se van a someter a un estudio para ver qué fue lo que pasó con esos procesos de calidad, dónde se rompió la línea que se había trazado que involucraba, repito, la evaluación de todos los funcionarios, personal docente para ver qué era lo que sucedía.

Señor ministro Edgar Mora: les agradecemos mucho el aporte y lo vamos a tener en cuenta en esta recopilación de información que estamos haciendo, para tomar decisiones sobre la evaluación. Es cierto que hay que pensar en el impacto, que lo bueno de revisar una pieza de evaluación es el impacto que tienen todas las demás. Es decir, si hay un error grande en el bachillerato es confiar en que la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

prueba final va a sustituir un sistema de evaluación que debería estar a lo largo de todo el proceso, cualquiera que sea el sistema. Eso deja en suspenso el análisis de las desigualdades hasta cuando ya es tarde, que es el último día que los muchachos depositan una prueba en el sistema. Además de que también eso es posiblemente una de las razones por las cuales se confunde o se considera que la prueba no ha sido pertinente para poder mostrar desigualdades en el momento en que deberían de corregirse, y eso puede estar sumado ese montón de chicos que nos abandonan sin saber nosotros nada de ellos que es la verdadera tragedia en el sistema porque un sistema pues si se puede sentir bien de tener una prueba de diagnóstico y certificar a la comunidad pero no debería de sentirse cómoda no certificando a un 50% es decir no dándole a la sociedad ninguna información de ese 50% y poniéndolos en un limbo de desconocimiento general por parte de todo el resto de la comunidad, que como decía Dagoberto, el problema puede que no esté en los rezagados de la prueba pero sí en los rezagados del sistema y sobre los rezagados del sistema sabemos de ellos pero a través de la encuesta de desempleo, es muy complicado así.

Señora Isabel Román: Solo agregar, yo creo que las pruebas diagnósticas están desaprovechadas; la de sexto grado y la de noveno nos dicen donde los chicos llevan una serie de debilidades y ahí está el sistema de alerta que debería activarse, y tal vez no perdamos la perspectiva, como país tenemos logros muy importantes, o sea, hay otros países que no tiene estos mecanismos que nosotros tenemos y creo que es un tema de cómo realmente hacemos eficiente la llegada de la información, porque uno podría decir que PISA es diagnóstica, sí, pero ¿qué pasa con PISA? ¿Llega a los docentes? Ahí hemos hecho un enorme esfuerzo pero desaprovechado, y me parece que ahí efectivamente, como lo han planteado quizá esas dos barras que se encuentran ahí, son las más terribles, es el gráfico que odio ver, porque efectivamente nos recuerda que hay una cantidad importante de chicos que ni siquiera están llegando el IV ciclo. Entonces el problema y nosotros lo hemos dicho, no es el bachillerato, sino esos chicos que no están ni siquiera llegando a hacer la prueba de bachillerato. Entonces ahí me parece que efectivamente sí hay un problema. ¿Cómo le entramos al tema de la eficiencia interna, que es un problema estructural? Obviamente vamos a tener que hacer aproximaciones, pero yo creo que si esto es una discusión muy, muy pertinente para realmente dar un salto cualitativo en lo que ha sido la trayectoria de la discusión de nuestro país en esta perspectiva manteniendo esos estándares mínimos, si no tenemos esos estándares mínimos ahí estamos realmente manos arriba porque entonces no vamos a poder saber si se cumple o no el currículum, si los chicos lograr un mínimo, estamos pidiendo un mínimo, no un máximo. En esta discusión que se ha dado ahora en la coyuntura de la huelga, una de las cosas que me ha llamado mucho la atención, bueno sí los estudiantes o sea nuestros docentes han entendido que hay que estudiar para el examen, no es que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

el examen evalúa todo el proceso y yo creo que con ese salto de calidad que le podemos dar en la adaptación a los nuevos programas de estudio, ahí vamos a poder tener más claro el tema de que lo que nos interesa: medir las habilidades que tienen nuestros estudiantes, no es la memoria, no es verdad, pero bueno, muchas gracias.

Señora Gilda Montero: después de ver este análisis y escucharlos a ustedes a mí me quedan algunas dudas o más que todo pueden ser comentarios, porque hago aquí un análisis matemático muy sencillo de que si un estudiante ha pasado once años en el sistema suponiendo que primer grado no se evalúa y que ha estado en colegio técnico significa que le han aplicado 66 pruebas en matemáticas a lo largo de toda su vida. 66 exámenes escritos y todavía llega bachillerato o sea que pasó en el proceso para llegar todavía después de 66 exámenes a hacer un examen más. Para poder decir si ese estudiante realmente es bueno o no, o está preparado para aceptar un bachillerato, digamos que pienso que bachillerato es cómo evaluar sobre evaluar, sobre evaluar, sobre un proceso que ya ha sido evaluado tres veces durante un año y 66 veces en once años. A mí me queda esa duda, ahora y por qué si PISA es un diagnóstico, entonces por qué insistimos en aplicar, por qué insistimos en competir con PISA, con las condiciones que tenemos en Costa Rica que no son todas las condiciones que tienen otros países grandes. Yo pienso que si a mí me dan las condiciones que tienen los países grandes Finlandia, Japón, Singapur, eventualmente mis grupos serían muy buenos porque tendría entonces un asistente, un material de primera calidad, una aula decente, una población adecuada, entonces yo podría competir con el resto de naciones en pruebas diagnósticas de la categoría de PISA, pero mientras no tenga esas condiciones sigo estando en condiciones desfavorables porque no las tengo. Hay que estar en el sistema para ver las condiciones que tienen muchos educadores en Costa Rica, para poder dar sus lecciones especialmente las escuelas unidocentes, las escuelas rurales, escuelas donde las condiciones son muy, muy por debajo de lo deseable. Entonces a mí, por ejemplo, las pruebas de bachillerato: seguir insistiendo en que son como lo mejor creo que no, porque en otros estudios se han demostrado que no necesariamente son lo mejor, no determinan la calidad de las personas, estamos cayendo en un sistema academicista, de evaluar sobre evaluar, sobre evaluar y los programas nos están pidiendo que seamos constructivos o que seamos re construccionistas. También, como el otro día alguien por ahí lo mencionó, la construcción del conocimiento no se basa sólo en una prueba académica, y estamos obviando en este momento algo importantísimo como la inteligencia emocional para poder vivir en el siglo XXI y muchos docentes en Costa Rica ni siquiera saben que es el concepto inteligencia emocional y muchos estudiantes abandonan el sistema más en secundaria que en primaria. En primaria no es tanto el índice de deserción en escuelas, se da en secundaria por las razones que sean, por trabajo, por pobreza,

por problemas familiares, por desinterés de los jóvenes puede ser multicausal la situación, pero sí pienso que estar aferrados y un sistema de evaluación que lleva 30 años y que los resultados en lugar de crecer van como bajando. No sé si eso tenga sentido; eso es cómo seguir insistiendo en algo que no sé hasta qué punto realmente esté cumpliendo las expectativas de una nueva generación hacia el siglo XXI. Yo hago ese análisis muy sencillo, es como estar evaluando, evaluando lo mismo, a la misma persona durante tantos años y no tiene sentido. Estoy de acuerdo en que hay que reforzar otras áreas, habilidades para la vida, un segundo idioma, un tercer idioma sería genial, pero el mismo programa de inglés a veces en los docentes de primaria y secundaria no son programa, son programas muy cuadrados que no le permiten ir avanzando mejor. Yo no justificó como un niño recibe once años inglés y no puede hacer una frase en inglés cuando salga del colegio, no entiendo, no puede ir a un restaurante y pedir el menú y ha estado once años en el sistema aprendiendo inglés, esa si es una debilidad, dejo ahí esas ideas.

Señor Leonardo Garnier: Unos comentarios de lo que dice Gilda, ya que este es un tema en el que probablemente no estamos de acuerdo. Primero, yo creo, y es algo de lo que decía Isabel, que uno tiene que separar cuales son problemas de la evaluación y cuales son problemas de la educación. La evaluación por sí sola no va a corregir los problemas de la educación; o sea quitándola o no quitándola los problemas de las desigualdades educativas solo se resuelven a lo largo de los 11 o 12 años de educación y yo siento que ahí es donde nosotros tenemos un problema muy grave, en parte de los estudiantes que no terminan, pero en parte de lo mal que terminan muchos de los que terminan e incluso de los que pasan bachillerato y tienen carencias muy, muy fuertes de aprendizaje. Me cuesta culpar a la prueba de esos problemas acumulados y más bien a mí lo que me asusta es que no tener las pruebas puede ocultarnos el problema e ilusionarnos de que lo resolvimos y no lo estamos resolviendo.

Con la comparación de otros países y ahí más bien discrepo un poco de algo que decía Isabel, y el otro día me hizo gracia, porque alguien también en algún lugar insistía en que países como Finlandia ya eliminaron las pruebas estandarizadas, pero eso no es cierto. O sea, en Finlandia tienen una prueba final obligatoria para los estudiantes, requisito para graduarse. Isabel dijo que los sistemas más avanzados no tenían estas cosas, Finlandia es de los más avanzados y tienen que pasar una prueba muy parecida a bachillerato y obviamente ellos no confunden esa prueba con todas las otras cosas que también hay que evaluar. Las pruebas son restringidas y sirven para evaluar unas cosas, no sirven bien para evaluar otras. Yo creo, y lo hemos conversado mucho acá, y cuando vino Pablo también, de que hay que ir mejorando o seguir mejorando las pruebas de bachillerato, pero siempre sabiendo que hay cosas que no son fáciles de evaluar en una prueba: o

sea la parte de la inteligencia emocional es difícil evaluarla en una prueba o los temas de conducta tampoco van a salir en una prueba. Ese argumento no me sirve para decir que la prueba no sirve. La prueba sirve para lo que la prueba pretende medir, y yo ahí sí creo que hay una serie de conocimientos y destrezas básicas indispensables para cualquier tipo de ejercicio de la ciudadanía, no suficientes, pero yo sí creo que indispensables, y por eso la preocupación que yo tengo en esto es que no contar con la prueba no solo nos hace no saber realmente cuales son esos problemas sino que le quita presión a las partes más sufridas del sistema, a las zonas más alejadas, colegios que están en los lugares más pobres, que si yo elimino la prueba me parece que el riesgo de que aflojen en vez de socar es muy grande y ahí eso a mí sí me preocupa.

Señor ministro Edgar Mora: Yo también quería mencionar algo. Uno podría creer que más bien una posible solución a estos dilemas que plantea doña Gilda puede ser que no es que haya menos evaluación sino más. Ahora, ¿cuál es la pertinente? porque hay muchos argumentos, todos válidos, que podrían poderse diagnosticar, evaluar e incluso condicionar algunos. Condicionar otras cosas, si hubiese en el sistema más bien un sistema de evaluación, porque un sistema de evaluación nacional del proceso educativo debería de más bien medir más cosas. Por ejemplo el impacto de la infraestructura en la educación debería de evaluarse año con año. De hecho, se hace un poco a través de investigaciones pero no hay una manera de que el Consejo Superior de Educación canalice esos datos porque no forma parte de lo formalizado por el Consejo Superior de Educación, entonces no hay una canalización de esos datos que produzca soluciones o que produzca respuestas en el sistema. Lo hemos hablado aquí mucho, yo sí lo puedo decir en micrófono aunque Gilda no, la evaluación docente. ¿Cómo se explica un sistema nacional de evaluación sin evaluación docente? Hemos hecho consenso acá sobre la importancia que tiene para la calidad educativa. Es más, hemos dicho cosas severas, que son ciertas. Además que la calidad del estudiante no va a ir más allá de la calidad de su docente, es decir ese es un axioma que parece comprobarse año con año y se comprueba en las desigualdades regionales cuando te das cuenta que el sistema todo, te das cuenta pero no tenés métrica de que el sistema todo va concentrando la calidad en algunos puntos y abandonando otros y a veces para siempre porque ese 50% de exclusión no es homogéneo en el territorio tampoco. Hay algunos lugares donde hay más pero no reacciona a tiempo el sistema. Reacciona cada 20 años y eso es porque no hay un sistema de evaluación constante que pueda generar métrica año con año, entonces yo pienso que yo no plantearía como ministro una solución a la baja, sino más bien qué es todo lo que hace falta medir y en el caso específico de los estudiantes, cuáles son los ajustes a las pruebas. Y hablo en plural, qué es necesario hacer para poder tener una reacción más rápida en el sistema en favor de los estudiantes. Entonces es el marco de discusión y yo creo que lo hemos ido ampliando, hemos ido

profundizando en el bachillerato, porque el bachillerato efectivamente es la pieza que el sistema considera, la pieza principal, no un examen normal de trimestre sino el bachillerato es para lo que se prepara todo, donde concluye la carrera estudiantil de un estudiante del Ministerio de Educación Pública, es decir, de un estudiante de primaria y secundaria, es una prueba que está ahí en el horizonte, que es la pieza clave que yo pienso que sí vale la pena analizar si es cierto que lo que hace la prueba es evidenciar disparidad esa disparidad, provocada por distintos factores y yo sí creo que vale la pena dejar la pregunta planteada, de si no será posible, que la prueba, además de evidenciar disparidad, tal y como está construida, también reproduce disparidad. Pero eso es una cuestión que vale la pena contestar a la luz de la posibilidad de mejorar, no necesariamente de desmontar, sino de mejorar las pruebas y complementar la prueba, esa prueba final del estudiante con todo lo demás que haga falta para poder decir como país que tenemos un sistema nacional de evaluación que es respetable y que además controla para el sistema educativo es decir que lleva al sistema educativo a un lugar distinto al que hemos venido llegando.

Señora Isabel Román: Yo quería decir en relación a lo que doña Gilda plantea, justamente esto que usted plantea, de si después de once años un chico de recibir clases de inglés no aprendió inglés la pregunta que sigue es ¿quién le está enseñando inglés? ¿Y quién está viento a quien está enseñando el inglés? Y digo esto, porque en mi caso, salida del Liceo de Moravia, estuve once años y no aprendí inglés y hubiese querido estar en el Saint Francis y aprender un buen inglés, pero venía de un clima educativo bajo y la mayor parte de nuestros niños, niñas y adolescentes que van al sistema público, vienen de climas educativos básicos, y por eso es que el sistema tiene que hacer la diferencia. Tiene que nivelar la cancha con docentes altamente efectivos que efectivamente garanticen que esos chicos de esos hogares de climas educativos bajos, que no tienen oportunidades pues el Estado que está invirtiendo no cuatro pesos en educación. Entonces ahí hay un tema importante en el sentido de que efectivamente, cuando pensamos esta perspectiva más integral, digamos, de un sistema de evaluación, no es y yo creo que se ha insistido mucho en la discusión, es con un carácter formativo, no es para penalizar al docente ni mucho menos. Es decir también cómo apoyamos a los docentes y cómo desarrollamos mejor todos esos procesos de acompañamiento que necesitan. Porque seguramente se han formado en universidades cuya calidad desconocemos. Hoy la mayor parte de los docentes que tenemos en nuestro sistema educativo vienen de universidades cuya calidad desconocemos, entonces el sistema tiene que armarse un poco para tratar de defender lo que tiene que defender y lo que tiene que defender son las oportunidades de chicos de climas educativos bajos, que son la mayoría si es que queremos hacer de ese sistema un mecanismo de movilización social y no un mecanismo de reproducción de las desigualdades de origen. Si nosotros vemos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

PISA o analizamos PISA, si a los estudiantes de los cantones con IDS más bajo les va mal en PISA, si analizamos las pruebas diagnósticas a los estudiantes de los IDS más bajos les va mal, entonces la solución es volarnos todos o sea quitamos las diagnósticas. Creo que no es eso, es un poco como repensar y ver cuál es el valor agregado de cada tema, de cada prueba que tenemos. Estoy de acuerdo que ojalá no tuviéramos que hacer 'prueberitis' y tuviéramos docentes altamente efectivos, que no necesitamos tantas pruebas, pero lamentablemente no es así, no estamos en esa realidad. Yo creo que el valor agregado de PISA es que nos permite compararnos hacia arriba, no hacia abajo. O sea, queremos compararnos con los países que están con mejores sistemas educativos, no con los países que están con menos o con sistemas educativos de menor calidad y eso es un valor agregado. Ahora alguna gente dice que PISA solo mide estas habilidades, sí mide tres habilidades comprensión lectora, indagación científica, que por cierto coinciden con los programas de estudio nuestros, pero igual alguna gente le cobra a PISA que no mide esto y esto y lo otro. Bueno si es una opción metodológica mide esto, nada nos impide como país hacer evaluación de otras las habilidades que consideremos importantes que deban ser por ejemplo, no sé en términos de la calidad de nuestros niños en sus destrezas artísticas, no sé. Lo que digo es que cada prueba tiene su aporte y está en nosotros, como sistema, generar los instrumentos de aquellos aspectos que consideremos necesarios e importantes hacerlo. Lo importante es a veces, en algunas de estas pruebas internacionales es como dejar como de mirarnos el ombligo, porque de repente podemos estar muy complacidos con lo que tenemos adentro, pero salimos afuera y no nos va tan bien, entonces bueno siempre esas miradas son importantes. No es la única mirada, pero sí es una mirada que nos permite ponernos en perspectiva comparativa, pero por supuesto válidos todos los comentarios.

Señor Fernando López: Agradecerle a Isabel y a Dagoberto la presentación. Yo hice algunas anotaciones en relación a la exposición y a la conversación que se ha tenido hoy, y tal vez la pregunta sería para el Consejo, en el sentido de qué vamos a hacer a raíz de varias presentaciones que llevamos y no sé si esperar, hasta que lleguemos a una conclusión final con el tema de las pruebas de bachillerato cuando aquí en este Consejo han quedado en evidencia varias situaciones que debieran ser abordadas de manera paralela a la discusión. Por ejemplo, cuando hablan del problema de equidad, equidad con programas de estudio, equidad con planes de estudio, equidad con modalidades, cosas que se pueden ir atendiendo de manera paralela, para poder llegar a un nivel en el cual tengamos una oferta por lo menos muy similar entre las que son públicas, porque cuando se habla de lo privado tal vez el problema es que a veces no se tienen plena conciencia de que tal vez en los privados no dan sólo cinco de matemáticas, hablo de lecciones, sino que se pueden estar dando diez, y centros y demás, y eso no lo tenemos en el público. O sea, hay una parte de eso que se

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

hace en el privado que nosotros desconocemos pero si conocemos lo que pasa en el público y es lo que más no criticamos, es lo que más comentamos, porque es lo que más está a la vista. El tema de la prueba diagnóstica Isabel menciona muy bien el tema del desaprovechamiento de los resultados y eso ya lo hemos hablado muchísimo, yo lo junto con una parte que en algunos momentos he mencionado con el tema de la misma desarticulación del Ministerio porque cierto los resultados de PISA nos llegan o los de pruebas sexto grado o pruebas de noveno pero donde está la articulación que tiene que tener el Ministerio para decir estos resultados yo tengo que verlos con la Dirección Curricular, con el IDP, con programas de equidad para poder atender de manera integral el problema donde verdaderamente está, no existe tal vez podamos rescatar el tema de inglés de manera aislada porque se aplicó una prueba y además de que se aplicó la prueba se dio capacitación y además de que se dio capacitación se evalúa al docente entonces veamos cómo hay situaciones que si han tenido éxito en el mismo Ministerio o sea ahora hablaban de inglés pero es que por Dios hablemos de inglés cuando tengamos un programa de inglés como el que tenemos ahorita y cuando tengamos un plan de estudio de inglés en los estudiantes que yo pueda comparar cuando me dicen de un muchacho que sale de un colegio privado, una escuela privada o sea si de una escuela pública el estudiante tiene tres lecciones a la semana algunos, otros tienen máximo cinco a la semana comparado como otras cosas que es difícil hacer comparaciones de ese tipo, de esa naturaleza evidentemente los resultados son abismales si uno se pusiera a hacer cuenta cuantas lecciones de inglés recibió desde primer grado de la escuela hasta duodécimo año en el caso de algunos que estuvieron en colegio técnico sería interesante ver esas lecciones, ver la calidad de las lecciones, donde se o sea ver todos los factores asociados a esa lección de inglés para saber si el resultado de esa lección que la compañera no habla inglés ni yo tampoco pudimos analizar de dónde viene la situación, bueno por ese lado.

Los rezagados yo anotaba que qué interesante sería analizar en algo que mencionaba don Dagoberto la diferencia entre esos estudiantes que no logran ni siquiera llegar a ser postulantes versus la cantidad de estudiantes que no logran mantenerse en el sistema porque la diferenciada me imagino que es abismal o sea a veces vemos sólo eso incluso en algún momento hablábamos sobre el tema de que posiblemente en algunos colegios se da el famoso coladero que en algún momento lo discutíamos de que éstos van a bachillerato y estos no van y que algunos colegios especialmente privados lo hacen desde décimo año o sea ya desde décimo dicen cuales muchachos van a undécimo y cuáles no van porque ya ellos tienen un sistema puede ser malísimo póngale el calificativo que usted quiera pero lo tienen y entonces son colegio que manejan un 100% de promoción entonces es importante llegarlo a conocer. Después cuál será la verdadera articulación que podemos encontrar en el Ministerio, cuando por ejemplo, nosotros

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M. E. P.

recibimos los resultados y se habla a veces de regiones, la región que yo dirijo hace un análisis pero no recibo la contraparte que tengo, que debiera recibir de oficinas centrales para poder atender la situación, entonces a eso yo le pudo sumar lo que nos dijeron los compañeros de la Universidad Nacional, que a mí me sonó la idea. ¿Cómo poder estratificar la población nuestra a nivel nacional para no aplicar una prueba estandarizada? Como lo hicieron ellos con la prueba de admisión, eso a mí me dejó bastante impactado porque lo cierto es que una prueba estandarizada, tomando en cuenta los factores asociados a la misma, y de los lugares que estamos hablando también no seguir engañando. Porque además de eso viene el tema de la curva y además de eso hay otros factores que hacen que la prueba no se aplique como el estandarizado lo requiere. Entonces podemos tener un grupo de muchachos allá en Boruca, que por cierto los muchachos en zonas indígenas, yo trabajé en una zona indígena, allá no necesariamente pasan el primer año a segundo año porque el choque de ellos con la parte cultural es mucho mayor, y en la escuela donde yo trabajé haciendo una pequeña investigación, los chicos tardaban tres años para poder promoverse al segundo año, porque primero tenían que combatir la barrera del idioma, la barra cultural y todo lo demás, y esos muchachos van a hacer bachillerato, algunos entonces si tenemos cómo pensar en estratificar esa población para aplicar una prueba, que de pronto con el sistema que usó la Universidad Nacional, podríamos tener tal vez un rendimiento más equitativo. Porque el problema aquí es que a veces la gente confunde igualdad con equidad y ahí es donde siento que tenemos un grave error. No es lo mismo igualdad que equidad y entonces la gente dice es que el bachillerato, sí pero cuando uno se pone a ver la letra menuda de donde se aplicó el bachillerato, con qué condiciones, un liceo rural, una telesecundaria que tiene bachillerato, por ejemplo, las condiciones que tienen son por no decir paupérrimas, son difíciles, entonces obviamente eso va a marcar la pauta.

El tema de la prueba, sí yo considero que se puede mejorar y comparto con usted ese criterio. Tal vez mejorar en el sentido de que tendríamos que empezar por primero valorar cuál es el objetivo de la prueba. Si dentro de los siete objetivos que tiene el reglamento de evaluación para efectos de las pruebas nacionales, porque así se llama el apartado, solo hay uno que se refiera a bachillerato y es el que decía Georgina, para certificar solo ese objetivo, entonces yo le decía la vez anterior en la presentación de nos hacían, si yo me pongo a analizar los demás objetivos, hablo de pruebas nacionales, pero la mayoría involucra la prueba diagnóstica pero insisto y concuerdo con usted, los resultados de las pruebas diagnósticas no se están aprovechando. Entonces, claro, descargamos en la prueba de certificación. La gente dice que no sirven pero ¿quién está revisando ahorita, como bien lo dijo Isabel, que la prueba diagnóstica no es que no sirve es que no se está aprovechando? Si tuviéramos, por ejemplo, vuelvo al ejemplo que

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna M. E. P.

mencioné con el tema de inglés, se hizo una prueba, se obtuvo un resultado sobre ese resultado se montó un plan de trabajo y ese plan de trabajo involucró capacitación, pero al final había una evaluación para que esos docentes se certificaran de acuerdo al Marco Común Europeo, y lo hicieron y de ahí el cambio cualitativo que ha significado en esa materia, pero no lo hemos podido hacer en los demás. Se evaluó la parte de matemática, en matemática yo entregué los resultados y cuando nos dieron los resultados decían "tengan cuidado cómo los van a entregar porque hay que ver cómo se van a portar los profesores", yo hice una reunión en el CEFOPP, llamé a los profesores con la asesora y les entregué los resultados a la gente y la gente se fue tranquila. Hubo gente que se expresó bien en el sentido de que por fin los tomaban en cuenta, igual imagino que hay de todo pero hubo gente que agradeció el hecho que los tomara en cuenta porque en matemática se tiene como una materia totalmente estigmatizada, una asignatura en la que con sólo mencionar el nombre de la materia ya causa terror, ya causa miedo y ellos mismos dicen "nosotros nos sentimos como raros, ¿por qué solo profesores de matemática? Y entonces cuando se hacia la entrega de los resultados más bien ellos decían ¿y ahora qué sigue? Pero lo peor del caso es que no siguió nada. Es como la prueba de los gestores administrativos, don Kenneth lo mencionó aquí, o sea, aquí nos trajeron el resultado, yo pedí que me lo mandaran a la región para yo hacer mi análisis. Me llegó como cuatro o cinco meses después, porque después de que lo pedí por escrito allá dijeron que no lo podían entregar hasta que no sé quién bajara el dedo. Entonces ya me llegó, pero resulta que entonces llegó y mucho tiempo después, como para poder yo iniciar desde principio de año un plan de trabajo. Yo teniendo eso, por ejemplo, y a la luz de lo que el Instituto de Desarrollo Profesional debiera aportar y en el caso de Alajuela, nos daban porque ahora no me han comunicado un aporte económico para efectos de capacitación, yo podría decir si tengo este resultado y el resultado me dice que los directores tienen problemas en lo que ustedes decían en la parte estadística, por Dios lo primero que haría de darle un par de cursos de estadística, como lo hice con andragogía. Nos dieron veinte millones un año y todo lo invertimos en andragogía, veinte millones el otro año y todo lo invertimos, capacitamos a más de 350 personas en andragogía, pero eso no ocurrió con matemáticas. Entonces a veces vemos el problema por ahí pero hemos tenido posibles soluciones, pero no las hemos podido articular porqué, por cambios de gobierno, por idas de uno, por idas de otro, por todo lo que pueda ser porque insisto el tema de educación es que hay que verlo como un asunto de estado y por esto es que este Consejo debiera ver este tipo de cosas y no un asunto de gobiernos, porque los gobiernos pasan pero educación queda, prevalece y ahí es donde todavía hay mucha conversación que hacer.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 5

Aprobación de la liquidación presupuestaria correspondiente al III trimestre. Periodo 2018.

Señor ministro Edgar Mora: Seguimos con la aprobación de la liquidación y ya había sido entregada a cada uno para su respectivo análisis.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-53-2018

> *Aprobar la liquidación presupuestaria correspondiente al III trimestre, período 2018, del Consejo Superior de Educación.*

ARTÍCULO 6

Informe de correspondencia

No hay correspondencia

ARTÍCULO 7

Asuntos varios.

No se presentan asuntos varios.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta minutos.

Acta No. 53-2018 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 19 de noviembre de 2018, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 57-2018 del 3 de diciembre de 2018.

EDGAR MORA ALTAMIRANO
PRESIDENTE

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL